

artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructuras de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 25 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Alberto Oriol Bosch.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alberto Oriol Bosch (número de registro de personal A01EC1259, nacido el 6 de julio de 1934) Catedrático de «Endocrinología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—P. D., el Director General de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 25 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don José Manuel Ruiz Asencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Ruiz Asencia (número del Registro de Personal A01EC1258, nacido el 13 de octubre de 1939) Catedrático de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de Ordenación Educativa a don Rogelio Medina Rubio.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el Decreto 147/1971, de 28 de enero, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Secretario general de la Dirección General de Ordenación Educativa a don Rogelio Medina Rubio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se aprueba el concurso-oposición, turno libre, a plazas de Maestros de Taller numerario de «Electricidad», en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1968.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer, en turno libre, plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electricidad», en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 31);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición libre, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramientos a favor de los aspirantes a las plazas de Maestros de Taller de «Electricidad» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición libre han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Vista la orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno libre, a plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electricidad» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

2.º Nombrar, en virtud del concurso-oposición libre, Maestros de Taller numerario de «Electricidad» a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A35EC226.—Don Francisco Javier Guesálaga San Martín, para la Escuela de Maestría Industrial de Eibar (Guipúzcoa). Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1945.

2. A35EC227.—Don Justo Losada Elósegui, para la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo (Vizcaya). Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1933.

Los Maestros de Taller nombrados ingresarán en el Cuerpo de Maestros de Taller numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A35EC), con el coeficiente 2,9 y demás emolumentos legales que, según liquidación reglamentaria, les corresponde, de acuerdo con la Ley de 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galindo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se reconoce un trienio al Profesor Agregado don Eugenio Sellés Flores.*

De conformidad con lo establecido en el número 4.2 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de octubre de 1965,

Esta Dirección General ha dispuesto que con efectos económicos de 1 de marzo de 1971 se acredite un trienio de 12.600 pesetas anuales a don Eugenio Sellés Flores, número de personal A42EC047, Profesor Agregado de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, por haber cumplido tres años de servicio con fecha 6 de febrero de 1971.

El incremento de la remuneración del Profesor Agregado citado se hará efectivo en la forma prevista en la mencionada disposición, debiendo unirse a las nóminas que se formulen por la Administración General de la Universidad, una copia de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se reconoce un trienio al Profesor agregado don Manuel Quintanilla Montón.*

De conformidad con lo establecido en el número 4.2 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de octubre de 1965,

Esta Dirección General ha dispuesto que, con efectos económicos de 1 de marzo de 1971, se acredite un trienio de 12.600 pesetas anuales a don Manuel Quintanilla Montón, número de personal A42EC051, Profesor agregado de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, por haber cumplido tres años de servicio con fecha 10 de febrero de 1971.

El incremento de la remuneración del Profesor agregado citado se hará efectivo en la forma prevista en la mencionada disposición, debiendo unirse a las nóminas que se formulen por la